

POLITICA

Los artículos de Prieto

El Socialismo español atraviesa por una crisis hondísima. Se comprende que un hombre tan equilibrado y prudente como don Fernando de los Ríos haya decidido apartarse temporalmente de la política activa y dedicarse al restablecimiento de su salud. No es que yo dude de que el ilustre catedrático esté enfermo, de una enfermedad nerviosa. Sé que ha sufrido y sufre mucho. Sé que el insomnio le atormenta. Pero sé también que la actitud de determinados elementos de su partido y las luchas sordas que ocasiona, contribuyen mucho a la agravación de su dolencia.

El Comité de las Juventudes Socialistas ha publicado un folleto acerca de los sucesos de Octubre. En él se ataca ferrocamente a todas las personalidades del partido que son culpables de los graves delitos de reformismo y centrismo. Y se les achaca el desastre. Sin su colaboración, tendríamos hoy en España el régimen soviético y viviríamos bajo la Dictadura del Proletariado.

Pasos tanto inconscientes. Esos jóvenes audaces, cultivadores de la oratoria sonora, víctimas de lecturas pesadamente digeridas, son los mismos que en la primavera y el verano pasados, desde las columnas de «Renovación», injuriaban a Indalecio Prieto y preguntaban a Besteiro cuándo se iba para que no tuvieran que echarlos. Ellos, alentados y sostenidos por algunos santos a quienes se agriaba y extraviaba el despecho, contribuyeron eficazmente a la «bolchevización» del partido y de la Unión General. Y así el uno y la otra prescindiendo de casi todos los veteranos cargados de experiencia y se entregaron a los inexpertos e irresponsables. Las consecuencias de tal conducta, se vieron en breve. Y todavía duran. Y detarán hondísima huella en la política de la nación.

Ahora, esos mismos delirantes utopistas quieren impedir la inteligencia electoral de republicanos no ministeriales y socialistas y precipitan la formación de candidaturas de Frentes Obreros únicos. Naturalmente, esas candidaturas sólo servirían para dar el triunfo a las derechas...

Siempre sucede igual. Los mejores amigos de la reacción y del golpe de Estado son los extremistas rojos. Los comunistas, en Alemania, hicieron posible la elección presidencial de Hindenburg, que había de entregar a Hitler la Constitución de Weimar y a la República. Los comunistas y el socialismo de izquierda Italianos ayudaron eficazmente al triunfo de Mussolini. Tal vez, por los comunistas franceses han caído los comunistas italianos en el bando de la reacción y han votado en las elecciones municipales, no solo a los socialistas de Blum, sino a los burgueses radicales de Herrero y Daladier. Y esas radicales de Herrero y Daladier, gracias a ellos, las derechas ultrarrepresivas han tenido una derrota sensible.

Por desgracia, no es fácil que nuestros absurdos comunistas tengan sentido político, o siquiera sentido común. Y por lo visto, grandes zonas del socialismo han sufrido su contagio.

González Peña primero, Prieto después, el uno en una carta hecha pública, el segundo en cinco artículos, han respondido digna y honorablemente a la «bontade» de ese Comité de jóvenes terribles. La amargura que reflejan la misiva y los trabajos periodísticos conmovieron al más insensible. Uno de esos hombres está en presidio por cumplir órdenes. El otro en la emigración por la misma causa. Y les insultan. Y les llaman traidores. Verdaderamente, ambos tienen necesidad de mucha resignación o de mucho desdén para hacer frente a tales trances dolorosos.

Lo más lamentable de todo este episodio es que revela una obstinación y una ceguera inconcebibles. La contumacia en el error evidente es prueba de estrechez mental y de vanidad hipercrística.

Sin embargo, hay que abrigar esperanzas. La clase obrera española es más inteligente de lo que creen esos aspirantes a malos pastores. Es muy probable que entre Besteiro, Prieto, Fernando de los Ríos, Peña, Martínez Gil y demás defensores del posibilismo eficaz y los apolíticos juveniles que quieren acabar de extraviarla, opte por aquellos.

El señor Lucía dió la siguiente referencia:

Madrid. FABIAN VIDAL

En cumplimiento de la Ley, desde el día primero de Junio actual todos los periódicos de España tendrán que venderse al precio mínimo de 15 céntimos ejemplar.

Por lo tanto, desde hoy EL DEFENSOR DE GRANADA se venderá al público a 15 céntimos

La suscripción no sufre, por ahora, aumento de precio.

Consejo de ministros

EL GOBIERNO SE PROPONE RESOLVER DEFINITIVAMENTE EL PROBLEMA FERROVIARIO

También se ocupó del problema del trigo y el maíz y de la ley Electoral. - No se rebajarán los haberes a las Clases pasivas

Madrid 31.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos menos diez de la tarde estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

El de Agricultura, a preguntas de los periodistas, dijo que el proyecto sobre trigo sería leído esta tarde, una vez que el jefe del Gobierno obtuviera la firma de la autorización correspondiente, pues el señor Lerroux no había podido despachar esta mañana con su excelencia.

El señor Lucía dió la siguiente referencia:

—Casi todo el Consejo ha sido de despacho, como pueden ustedes ver por la nota oficiosa. Fuera del despacho ordinario, por el ministro de Obras públicas se ha dado cuenta de la marcha de los trabajos de la comisión de Traspasos de servicios de Obras públicas a Cataluña, acordándose que informen ante esta Comisión los ministros de Guerra y Marina en los asuntos que parece tienen alguna relación con estos ministerios.

También el señor Marraco habló extensamente sobre el problema ferroviario. Es propósito del ministro y del Gobierno ir a una solución definitiva en este asunto, de manera que cualquier determinación que se tome será debida a la necesidad de salvar el período que media hasta que aquel momento de la decisión gubernativa llegue.

Se dió cuenta del deseo de las Gestoras de las Diputaciones de que se les amplíen sus facultades para emitir empréstitos. Este asunto, por su importancia y por afectar al carácter de régimen transitorio de las Diputaciones, fué aplazado para su estudio en otro Consejo.

Otro asunto que ha sido objeto de la atención del Gobierno es la ley Electoral. En principio, el Consejo se manifestó de acuerdo con el espíritu en que está inspirado el voto particular del señor Jiménez Fernández, y se acordó ponerse en relación con la Comisión parlamentaria correspondiente para conocer el Estado en que se encuentra el estado del proyecto.

Otro asunto resuelto es el que se refiere al criterio del Gobierno en el problema de los trigos, fíjense reflejado en el proyecto de ley que esta tarde leerá en las Cortes el ministro de Agricultura. Queda aún planteado el problema del maíz, cuya solución urge, sobre todo a las asociaciones de recriadores de ganado porcino de Valencia y Menorca.

Ustedes saben—agregó el ministro— que España, en virtud de los tratados firmados con algunas repúblicas sudamericanas, ha contraído la obligación de comprarles 100.000 toneladas de maíz. El Gobierno quiere hacer compatible el cumplimiento de esta obligación con la evitación de todo daño a la producción nacional, y por ello se propone que esta importación se haga cuanto antes con el fin de que el general importador se halle consumido antes de la época de la nueva cosecha del maíz.

A propósito del debate sobre política económica del Gobierno, el presidente del Consejo ha felicitado al señor Chaparrieta y se ha congratado de la fidelidad con que éste había interpretado el pensamiento del Gobierno, y las mismas manifestaciones de adhesión y felicitación ha recibido el señor Chaparrieta de todos los ministros.

Un periodista preguntó: —¿Ha tratado nuevamente el Consejo sobre los créditos necesarios para que no se paralitén las obras de los nuevos ministerios? —El señor Lucía contestó: —Este asunto ya quedó definitivamente resuelto en la anterior reunión. —Pero es que, al parecer, los obreros empleados en aquellas obras están un poco alarmados ante el temor de que mañana sábado no se puedan hacer efectivos los jornales, y se les ha dado seguridad de que el asunto está ya resuelto.

—Pues, en efecto, así ha sido, y conviene que lo hagan ustedes presente para tranquilidad de todos.

El señor Lerroux se limitó a decir que esta tarde a primera hora iría a despachar con el presidente de la República.

NOTA OFICIOSA

Justicia.—Varias autorizaciones de ventas de fincas parroquiales y para realización de obras en otra.

Guerra.—Propuesta de libertad condicional de varios reclusos.

Proyecto de ley de reforma de justicia militar, acordándose que en el próximo Consejo informe el ministro de Marina sobre aplicación de las bases presentadas a la jurisdicción de la Marina de Guerra.

Proyecto de ley sobre organización de la Dirección de Material e Industrias Militares.

Obras públicas.—Decreto aprobando el precio contradictorio del hormigón en las obras del ferrocarril Zamora-Coruña.

Instrucción pública.—Disponiendo que a partir de la publicación de este decreto, es obligatoria la intervención de un aparejador titulado en la ejecución de toda obra pública de nueva planta, reforma, reparación y demolición que en lo sucesivo se proyecte o que con anterioridad a ella no haya sido anunciada o adjudicada en subasta, ya se administre por adjudicación o contrato, ya sea pagada con fondos del Estado, de la Provincia o Municipios, empresas o particulares.

Decreto aprobando el Reglamento para la propuesta de adjudicación de los beneficios a los alumnos seleccionados

SILUETA DEL DIA

Providencialismo

Se han puesto de moda los hombres providenciales. Esta es la gran tentación que tenemos los españoles sobre los demás pueblos del mundo donde el hombre providencial no se produce. Precisamente por esto, los hombres de los otros países han de preocuparse ellos mismos de resolver sus problemas, de mejorar sus condiciones de vida y de triunfar sobre las adversidades. Todo esto es función de pueblos inferiores que no cultivan el providencialismo político por falta de imaginación. Pero nosotros tenemos más suerte. Cuando las cosas van mal y los problemas nos ahogan, surge ante nuestra vista el hombre escogido con el prestigio de su aureola providencialista. Y ya no hay que preocuparse de nada. Los discípulos y los apologistas saldrán por esos pueblos de Dios a predicar la buena nueva con el fervor de los iluminados. ¡Tú, pobre hombre, que tienes sed de justicia y hambre de pan, elétrate, que ha llegado la hora de la harvura. Que nadie se expusiera, que nadie desconfiara. Todos vamos a ser felices, porque ya tenemos entre nosotros al hombre providencial.

De pueblo en pueblo van los predicadores de la buena nueva con su inagotable caudal de oratoria providencialista. Las masas, un poco escépticas a lo largo de su prolongada adversidad, contemplan con asombro a los propagadores del providencialismo político y acaban por sosegar con amargura mientras los oradores hacen equilibrios retóricos en la plaza del pueblo para ejemplarizar a las multitudes. Llegan, por ejemplo, el señor Rodríguez y se pone a echar un discurso de gran envergadura política, con todo el aire de un dominador de masas. ¡Gil Robles es un hombre providencial! Las palabras del orador caen con resplandores mesiánicos sobre el auditorio y el señor Rodríguez se siente ungido por la divina gracia al proclamar la teoría providencialista que el desarrolla con singular fervor. He aquí un complejo de enorme interés que brindamos a los hombres estudiosos. Nosotros sólo podríamos dar una licitana explicación que no se apoyaría en fundamentos científicos. Lo que pasa, a juicio nuestro, es que el señor Rodríguez posee en su más alto grado la virtud de la modestia y lucha en secreto por no descubrir la alabanza propia. Es un drama íntimo que el orador político soporta con la suficiente dignidad. Pero no sería justo aceptar sin las debidas compensaciones el sacrificio de una personalidad incomprendida. Por eso, hay que proclamar a todos los vientos que el señor Rodríguez es también, aunque no se atreva a decirlo, un hombre providencial.

CONSTANCO

Información del extranjero

EL SEÑOR BUISSON HA SIDO ENCARGADO DE LA FORMACION DEL NUEVO GOBIERNO DE FRANCIA

Un violento terremoto causó numerosas víctimas en Karachi, cortando todas las comunicaciones. Una tromba de agua origina 2 muertos y 10 desaparecidos

BUISSON, ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

París 31.—El presidente de la República ha encargado al señor Buisson la misión de formar Gobierno.

LA TRAMITACION DE LA CRISIS FRANCESA

París 31.—Oficialmente se anuncia que el señor Buisson ha aceptado el encargo que le ha hecho el presidente Lebrin de formar Gabinete.

LA BOLSA ABRE NORMALMENTE

París 31.—El ministro de Hacienda anuncia que la Bolsa ha abierto normalmente.

NUMEROSOS MUERTOS EN UN TERREMOTO

Karachi 31.—Esta mañana se ha registrado un terremoto en el distrito de Quetta, a consecuencia del cual han resultado muchas personas muertas.

MÁS DETALLES DE LA CATÁSTROFE

Karachi 31.—La primera catástrofe sismica en el sector de Quetta se registró a las dos y cuarenta y cuatro de la madrugada, después de la cual se registraron dos nuevos temblores.

Las comunicaciones han quedado interrumpidas, por lo que se tiene hasta ahora escasas noticias de las víctimas y daños materiales causados por el temblor.

El personal del ferrocarril indio y británico

Las calles de S. de Laka y City y las carreteras que van al Norte están inundadas.

3 MUERTOS Y 10 DESAPARECIDOS

Dunver 31.—La inundación ha llegado a Dunver, a las cuatro y cincuenta y cinco de la madrugada.

A la lista de los ocho muertos hay que añadir diez desaparecidos.

Los daños se calculan en varios millones de dólares.

Parece que la inundación ha empezado a ceder.

Dice Martínez Hervás

Las garantías exigidas por los socialistas se hagan para evitar el peligro de una oposición parlamentaria

Madrid 31.—El ex presidente de la Federación de Trabajadores de la Tierra, señor Martínez Hervás, ha sostenido una entrevista con un redactor de «El Liberal», el cual, hablando del actual Parlamento, ha dicho: —Si nos atenemos a su origen, no puedo nacer a la vida pública con un estigma mayor, debido al desenfreno con que manejaron las derechas toda clase de resortes electorales a fin de asegurarse la mayoría en las elecciones de Noviembre del 33.

Sobre la vuelta al Parlamento de los socialistas, ha dicho: —Mantuve con tenacidad el criterio de volver inmediatamente a nuestros escaños cuando se deliberaron los diputados socialistas sobre la conveniencia de reintegrarnos a nuestras actividades legítimas.

Se equivocaron, a juicio mío, los compañeros que defendieron la tesis de la vuelta a la Cámara con condiciones, porque una minoría como la nuestra, con cuarenta diputados en libertad todavía—con votos más que suficientes para sostener legítimamente 140 diputaciones del partido si no nos hubieran robado cerca de 80 actas, como demostró el propio subsecretario de la Presidencia, que hizo las elecciones—no necesitaba garantías de un Gobierno que, como los hechos han demostrado, se negaría a darlas desde el mes de Noviembre que se le pidieron, para evitarse así los peligros de una oposición parlamentaria.

Los nuestra información de la tarde. Esténse informados por telégrafos.

Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Granada

En la asamblea de delegados últimamente celebrada, se eligió el siguiente Comité directivo: Presidente, don Juan Leyva Alhama; vicepresidente primero, don Juan Pedro Afán de Rivera; ídem segundo, don Juan García García; tesorero, don Ramón Ortiz Ventado; contador, don José Cantero Roldán; vocales, don José Carrasco Reyes, don Antonio García Molina, don Juan Antena Santanilla, don Juan José Andrés Pugnare, don Francisco Martín Sánchez, don José Quesada, Gisbert y don Ramón Benítez Díaz; vocales natos: don Miguel Guzmán Montoro, ingeniero jefe de la Sección Agronómica; don Marcos Pérez de la Cuesta, ingeniero jefe del distrito forestal; don Francisco Pérez Yélez, inspector provincial veterinario; secretario, don Isidro López Vilchez, perito agrícola del Estado.

LA MARCHA RECAUDATORIA DE HACIENDA

Madrid 31.—En el primer trimestre del año, la recaudación de la Hacienda ha representado 946.25 millones (de ellos 288.09 por emisión de Deuda) contra 982 en 1934 y 964 en 1935.

Los pagos líquidos en dicho período se han elevado a 774.89 millones de pesetas. Los créditos concedidos se elevan a 1.276.40 millones de pesetas.

En el quinquenio la marcha de los pagos líquidos de este primer trimestre ha sido ésta: 875 millones, 746, 872, 764 y 784.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza Suárez-Ganivet

Se admiten a los alumnos que tengan solicitada matrícula gratuita de primer curso del Bachillerato, que deberán concurrir a este Instituto el día 5 del próximo mes a las once de la tarde, para verificar los ejercicios de selección.

Los exámenes de ingreso comenzarán el día 8 del próximo mes, en la forma siguiente: Ejercicio escrito —a) A las nueve de la mañana, desde el número 1 a 70; a las once, desde el 71 al 140, en el aula de Caligrafía.

b) A las nueve de la mañana, desde el 141 al 210; a las once, desde el 211 al 280, en la Biblioteca.

c) A las tres de la tarde, desde el 281 al 350; a las cinco, desde el 351 al 420, en el aula de Caligrafía.

d) A las tres de la tarde, desde el 421 al 480; a las cinco, desde el 481 al final, en la Biblioteca.

Los ingresos de los ferrocarriles Andaluces

Madrid 31.—Los ingresos presentados en la reciente cuenta general de accionistas de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces se elevan a 53 millones de pesetas, contra 52.04 en el año anterior de 1933. Este aumento se encuentra producido por la elevación introducida en las tarifas ferroviarias a partir de 21 de Junio de 1934. Los gastos han apreciado alguna disminución de 57,88 a 54,70 millones de pesetas,

RETABILLO

Días

Vamos a celebrar el «El día del Niño» en el Corpus. Es una idea espléndidamente conservadora. Será el reconocimiento de la fiesta infantil un día por año y por fiesta, procurando hacer coincidir la fiesta con el día del año, porque la humanidad tiene mucho que hacer durante dos meses para ocuparse a diario de estas faenas sentimentales.

Un día es un día y si es fiesta mucho mejor. Así, no todo será lágrimas, y se podrá cubrir el corazón de frivolidad, que a veces le cabe bien.

En «El día del Niño» asistiremos a magníficos espectáculos. Los propietarios de fincas urbanas pondrán un año de alquiler a la familia más pobre y más numerosa. Hay que poner un giro espléndido al raso insólito de los caseros y acudir por todas partes para que se vea que en este mundo quedan todavía cosas por hacer «El día del Niño» ha hecho posible esta exaltación sentimental del casero. Pero hagamos votos porque esta exaltación sentimental no dé motivos al casero para implantarnos «El día del desahucio». Que todo pudiera ser...

Las sendas entrevistas

Londres 31 (5. 1. urgente).—«El Humorista» publica hoy una entrevista especial concedida a su correspondiente de España por el diputado a Cortes granadino señor Casorla Salcedo. Ha dicho el señor Casorla: «Estoy esperando el momento de que la historia me juzgue, porque sé que he de decir

muchas cosas interesantes de mi modesta persona. Yo soy un colaborador de mis compañeros, un colaborador entusiasta. Por eso, ahora que he sabido que el señor Roca se va a dedicar al cultivo del alpinismo, yo me dedicaré a la cría de colorines.

—¿...? —El dijo en Granada es una entelequia. Ya lo dijo el señor Jiménez Molinero. Si he de ser sincero, en Granada los únicos que estamos parados somos los diputados. Y ya ve usted, vivimos en el mejor de los mundos. ¿Cómo vivirán los otros que no lo están? Me da envidia, creame usted mister.

—¿...? —Riase usted de eso. ¡Jornales de hambre! En mi tierra todo el mundo paga muy bien. Jornales de hambre los que nos dan a los diputados. Ya ve usted, yo que me hago al día mis veinte discursos, me dan al mes mil pesetas. ¡No es esto una miseria! Como que he decidido no pronunciar más una palabra. Si hubiera dignidad, todos los diputados que piensan como yo, declararíamos la huelga de gargantas. Se nos explota, se nos explota. ¡Es una vergüenza! Por eso me tengo muchas veces que reír cuando los jornaleros dicen que cobran dos pesetas diarias... ¡Qué sabrán ellos de la vida!

—¿...? —El señor Morenilla no vale gran cosa. No habla casi nunca con el pretérito de que duele la cabeza. Ya ve usted, ¡dolerle la cabeza! ¡Habrás visto presunción!

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR.)

Con escaso número de diputados, que impide celebrar votaciones, continúa el examen de la ley de Prensa, que no avanza nada

Resulta elegido vocal suplente del Tribunal de Garantías el diputado agrario señor Mondéjar

Madrid 31.—Cuando a las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba, los escaños están casi vacíos. En las tribunas hay una gran desanimación. En el banco azul, los ministros de Estado y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Fábregas, de Unión Republicana, dirige un ruego al ministro de Justicia, relacionado con un obrero condenado a tres años de prisión por profetar gritos subversivos al paso de un pliguet del Ejército que iba a dar lectura al bando de declaración del estado de Guerra.

El ministro de Justicia, al contestar al orador, lo hace en términos de gran brevedad y le promete tener en cuenta su ruego.

El señor Jiménez y Canga Argüelles, popular agrario, pide que sea rápidamente traído a la Cámara, para su discusión, el dictamen sobre el proyecto que concede préstamos a los agricultores.

Entre el ministro de Industria y Comercio.

El ministro de Agricultura, desde la tribuna de secretarios, da lectura al proyecto de ley sobre la retirada por el Estado del sobrante de trigo. El proyecto pasa a la Comisión correspondiente.

El ministro de Industria y Comercio contesta al señor Jiménez Canga Argüelles y promete interesarse por su ruego.

El señor Pérez Núñez dirige un ruego relacionado con el paro de Medina Sidonia (Cádiz).

El ministro del Trabajo le contesta. Dirige un ruego al ministro de la Gobernación, referente al Ayuntamiento de Alicante, rogando por un alcalde que durante los sucesos de Octubre adoptó una actitud decidida en favor del orden.

Como este alcalde tiene ahora la amenaza de un expediente, el señor Martínez Arenas solicita que ese expediente no se lleve a término.

La presidencia promete poner el ruego en conocimiento del ministro de la Gobernación.

El señor Casas (don Hermenegildo) formula un ruego referente al cumplimiento de las bases de trabajo por la empresa minera de Riotinto, que ha procedido a despedir considerable número de obreros.

El ministro del Trabajo contesta al orador y dice que la empresa de Riotinto tiene dificultades para su desenvolvimiento económico, por lo que ha enviado un delegado para averiguar lo que haya de cierto. Desde luego él está dispuesto a amparar el derecho de los trabajadores obligando a la empresa al cumplimiento de sus obligaciones sociales.

El señor Mangrané, de la Esquerra, pide protección para la industria oleícola española. Dice que desde Diciembre de 1933 se viene ocupando ininterrumpidamente de este asunto. Hay que proteger la cosecha de aceitunas. El sabe una fórmula que puede acabar con el gusano que se come el fruto. Se ha utilizado con gran éxito en Tarragona. Se emplean 2.400 kilos de melaza y arsénico de cosa y en nueve días y con gasto total, incluso dos jornales, de 2.341 pesetas, de tres céntimos por olivo y con seis tratamientos como máximos, es suficiente para inmunizar el fruto. Agrega que hay años que las pérdidas por esa terrible enfermedad pasan de cincuenta millones de pesetas.

El señor Sañó, de la Esquerra, se queja de la lentitud con que se resuelven los asuntos concernientes a trabajo.

El ministro de Justicia dice que en realidad se necesita una Magistratura especial que atienda a las cuestiones sociales. En tanto ésta se crea, la lentitud será inevitable.

El señor Martínez Moya se ocupa de las cátedras de Historia de Arte en las Universidades.

El ministro de la Guerra sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley creando nuevos organismos militares en Asturias.

El señor Albiñana pide haberes pasados.

Defienden otras enmiendas los señores Mascort y Taboada.

El señor Labandera combate el texto del artículo segundo. Como es interrumpido desde diversos puntos de la Cámara, dice: —Agradezco mucho esas interrupciones, que me sirven para consumir los veinte minutos que me concede el Reglamento.

(En los escaños hay treinta y ocho diputados.)

Quedan pendientes de votación las anteriores enmiendas, al igual que dos del señor González López y otra del señor Ferrer.

Se levanta la sesión a las ocho y treinta de la noche.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 31.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto nombrando para el cargo de delegado de Hacienda en la Alta Comisaría de España en Marruecos a don Luis Robles Barbañel.

Hacienda.—Orden señalando el recargo que han de satisfacer en la primera decena del mes de Junio próximo las liquidaciones de derechos de Arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes, en 139,79.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 31.—El presidente de la República fué cumplimentado esta mañana en audiencia civil por el subsecretario de Hacienda don Joaquín Ayats, subsecretario de Agricultura don Joaquín Rodríguez, director general de Administración don José Martí de Bes, director general de Agricultura don Carlos Álvarez Lara y director de Ganadería don Francisco Carrón.

En audiencia parlamentaria recibió a los diputados señores Tuñón de Lara, don Pedro Armassa, don Carlos Echevarren, don Hermenegildo Casas, don Darío Pérez, don Arrelío Gómez, don Cirilo del Río y don José Ayats.

En audiencia militar, al general de división don Joaquín Fanjul, subsecretario de Guerra; generales de brigada don Francisco Llano y don Leopoldo Jiménez; coronel don Manuel García, y tenientes coroneles don Manuel Zabaleta y don Francisco Marín.

NOTICIAS VARIAS

En Valencia un individuo asesta a otro dos puñaladas, causándole gravísimas heridas

Valencia 31.—A última hora de la madrugada salieron de un bar, establecido en la calle de Serrano, dos individuos que, al parecer, habían tenido unas palabras en el interior del establecimiento.

Uno de ellos, llamado Constantino Martín Escobedo, del que sólo se sabe que vive en la calle Borjull, al lado de la taberna conocida por Casa de Guerra, reprodujo la cuestión, al llegar a la plaza de Serrano, con su compañero Francisco Caballer Ruiz, de 26 años, fanfador. Este le contestó en forma adecuada, originándose una reyerta. Constantino se abalanzó sobre él esgrimiendo un arma blanca, con la que le asestó dos puñaladas y salió huyendo.

El herido salió en su persecución, pero al llegar a la esquina de las calles de Blanquerías y Rocas, se desplomó en el suelo. Acudieron en su auxilio algunos transeúntes, que le condujeron a la Casa de Socorro del Museo, donde se le apreció una herida gravísima en la región intercostal derecha y otra en la cavidad torácica abdominal, que fueron calificadas de gravísimas.

El agresor consiguió desaparecer y todavía no ha sido encontrado.

CONDENADOS POR ATRACO A UN BANCO

Bilbao 31.—En la Audiencia, ante el Tribunal de Urgencia, se vio la causa por atraco a una sucursal del Banco de Vizcaya.

Los procesados son González Argén, Antonio Ilera Álvarez y Francisco Lafuente. Argén y Lafuente han sido condenados a 13 años de presidio mayor, por robo con violencia y tenencia ilícita de armas, e Ilera a 11 años. Además tendrán que abonar conjuntamente 10.000 pesetas como indemnización al Banco.

SE HA PROCESADO A UN INDIVIDUO POR EL MISMO DELITO DEL QUE YA FUÉ CONDENADO

Madrid 31.—«Heraldo de Madrid» dice lo siguiente: Llega a nuestras noticias el siguiente hecho, que no podemos resistirnos a dar a conocer a nuestros lectores: El Juzgado militar del regimiento número 31 dictó un auto de procesamiento por el supuesto delito de insulto de obra a un superior.

Los hechos fueron los siguientes: un licenciado del servicio en filas abofeteó a un sargento que lo fué de la compañía donde estuvo prestando sus servicios el agresor, al año del licenciamiento. Cuando el hecho ocurrió, el sargento marchaba vestido de paisano, y al armarse el correspondiente revuelo, fueron conducidos a la Comisaría, celebrándose después juicio de faltas ante el Juzgado municipal número 14 de esta villa, cuyo acto tuvo lugar el pasado año de 1934.

En este juicio se condenó al agresor a cinco días de arresto y pago de costas por la falta de malos tratos. Como se ve, el asunto fué juzgado a su debido tiempo y cumplida la pena. Sin embargo, actualmente, el Juzgado militar entiende en el citado asunto, dictando auto de procesamiento por el supuesto delito de insulto de obra a un superior.

De modo que, según esto, resulta que por un mismo hecho va a ser juzgado dos veces el mismo autor.

Y declinamos nosotros: ¿Es que la excepción de cosa juzgada, cuando se trata de la autoridad militar, puede conocer de un asunto que ya fué fallado por la jurisdicción civil?

De ocurrir esto sería un absurdo, y por ello llamamos la atención de quien correspondiera, a fin de evitarlo.

Se da también el caso curioso en el hecho relatado, de que el mismo sargento agredido presentó la denuncia en el Juzgado municipal y ninguno de los que intervinieron en él invocó para nada el fuero de Guerra.

En último término, si el Juzgado municipal era competente, debió a tiempo prohibirlos; todo menos el caso actual en que este asunto se encuentra, a no ser que en el acto de la lectura de cargos alegue tal excepción de cosa juzgada e inculpe doblemente y la prueba con la certificación de la sentencia del Juzgado municipal.

El presidente de la República ha firmado la conmutación de siete penas de muerte y varios nombramientos de Gobernación y Agricultura

Don Horacio Maura aseguraba que el general Goded irá a la subsecretaría de Guerra y el general Fanjul a la jefatura de las fuerzas militares de Marruecos

INSTRUCCIONES PARA LA ASAMBLEA NACIONAL DE EX CONCEJALES DE ELECCION POPULAR

Madrid 31.—El Comité organizador de la Asamblea de ex concejales que ha de celebrarse en Madrid el próximo día 5 de Junio, ha enviado a los periódicos la siguiente nota:

«El Comité organizador de la Asamblea de concejales republicanos electos el 12 de Abril de 1931, ha acordado comunicar a todas las municipalidades de España, ya constituidas en comités y a las que queden por constituirse, la siguiente observación: Podrán tener representación directa en la Asamblea nacional, por medio del delegado municipal nombrado al efecto, todos los Municipios de España que así lo deseen. Estos delegados deben acudir a la Asamblea provistos de las actas que los acrediten como tales representantes directos.—Por el Comité, Dario Argüelles.»

SE REÚNE LA COMISION QUE ESTUDIA LA LEY DE PRENSA

Madrid 31.—Se ha reunido la Comisión encargada de estudiar la ley de Prensa. El señor Martínez Moya, presidente de la Comisión, manifestó que la ponencia había acordado que cuando llegue el momento oportuno de la discusión se retire el dictamen en lo referente al artículo 19, para redactarlo de nuevo, quitando lo de la suspensión por tres autos y la suspensión definitiva por sentencia de los Tribunales, sin que esté acordado aún el texto definitivo del artículo, sino simplemente estas directrices.

IMPORANTE FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El presidente del Consejo sometió esta tarde a la firma del presidente de la República diversos decretos, de los cuales facilitó una nota a la Prensa. En ella hay varios decretos que han figurado en las notas oficiales de los Consejos y otros de escaso interés. Destacamos los siguientes: «Guerra.—Indulto de la pena de muerte, por la de 30 años, a los paisanos Manuel Martínez Gregorio, Pablo Cano, Félix Manzano, Pablo Fernández Varela, León Quintana, Antonio Baños y Marcelino Fernández Torres.

Gobernación.—Admitiendo la dimisión al director general de Seguridad don José Valdivia. Nombrando comisario de segunda clase del cuerpo de Investigación y Vigilancia a don Arcadio Cano de la Herranz. Nombrando comisario general del cuerpo de Investigación y Vigilancia de la tercera región a don José Pérez López, y subdirector e inspector de la Dirección General de Seguridad a don Ramón Fernández Mato. Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Jaén a don Ramón Fernández Mato. Admitiendo la dimisión del cargo de jefe superior de Policía de Madrid a don Mariano Muñoz Castellano, y nombrando para sustituirle a don Santiago Martín Bágüenas.

Agricultura.—Admitiendo la dimisión del cargo de director general de Reforma Agraria a don Enrique de las Cuevas Rey, y nombrando para sustituirle a don Isidro Fernández Miranda.

En todas las operaciones aritméticas se entenderá por cociente de la división en números enteros, prescindiendo en absoluto de residuos y posibles aproximaciones decimales. No podrá ser proclamado electo el candidato que no hubiese obtenido una cifra de votos nominativos igual a la del cociente electoral y superior a la mitad de la cifra electoral de la lista en que figura.

Este proyecto de modificaciones, a los efectos legales vigentes, habrá de tener validez para las elecciones municipales que convocó el Gobierno para elegir nuevos Ayuntamientos, transcurridos ya con exceso los cuatro años del mandato de los elegidos el 12 de Abril.

El Consejo, a propuesta del ministro de Industria, tomó el acuerdo de imponer una tasa de 60 céntimos por kilo a los automóviles de fabricación francesa que pasen la frontera española.

También tomó la decisión de continuar la importación de huevos de Turquía y Checoslovaquia.

Según nuestras noticias, se habló en el Consejo de habilitar los procedimientos parlamentarios que sean necesarios para que en primero de Julio próximo estén aprobados los presupuestos para el segundo semestre del año en curso, y la ley de Restricciones y de reorganización de servicios leída esta semana por el ministro de Hacienda.

SE EMITIRAN SELLOS CON LAS EFIGIES DE LOS TRES PRESIDENTES DE LA PRENSA

Madrid 31.—El ministro de Comunicaciones, señor Lucía, hablando esta tarde con los informadores acerca de la reunión ministerial que se celebró por la mañana, dijo que la Asociación de la Prensa había solicitado autorización para que se emitieran sellos con las efigies de los tres presidentes de la Prensa, señores Moya, Franco Rodríguez y Lerroux, y la del señor Luca de Tena, como creador de la Casa de Nazareth.

Aunque no corresponde este asunto a mi departamento, le he llevado al Consejo de ministros, y todos se mostraron conformes con que se haga dicha emisión. Para ello se pondrá de acuerdo el señor Lucía con el ministro de Hacienda.

Se tiene la impresión de que el miércoles habrá ya sentencia y que ésta se acordará el miércoles y firmada el jueves.

Acuerda de cuál puede ser la sentencia, se hacen diversas conjeturas, admitiéndose la posibilidad de que en vez de que sea igual para todos los procesados, establezca una gradación de penas, según la mayor o menor culpabilidad de cada uno de los procesados, a juicio del Tribunal.

EL MINISTRO DE HACIENDA HABLA DE LOS PRESUPUESTOS Y DESMIENTE UNA INFORMACION DE «ABC»

Madrid 31.—El ministro de Hacienda, señor Chapsaprieta, ha conversado con los periodistas.

El ministro se refiere primeramente a una información publicada en «ABC», según la cual era propósito del ministro reducir en un 25 por 100 las percepciones de las Cajas pasivas.

El ministro nos ruega: —Desmenten ustedes esa categoricamente. No he pensado nunca en ello. Lo único que hay es un estudio para transformar el régimen de Cajas pasivas de un fisco que, sin perjuicio de los derechos adquiridos, al Estado le resulte este concepto menos gravoso. Repito que sin perjuicio para los derechos adquiridos.

—También parece que entre los funcionarios cunde la especie de que va a haber reducciones de sueldos y cesantías. —Pues no hay nada de eso tampoco. Pueden estar seguros los funcionarios actuales de que conservarán sus actuales emolumentos. No habrá más que una reorganización en los servicios, con vistas, eso sí, a la reducción de plazas, pero para lo sucesivo. Nada que pueda perjudicar a los que están actualmente empleados.

Un periodista dice que alguien vaticina que los presupuestos no quedarán aprobados oportunamente. —Pues tengo la seguridad de que sí —nos contesta—. Vamos la seguridad que cabe en lo humano. Para ello tremo, si es preciso, a las sesiones dobles y las extraordinarias. Tenemos el propósito decidido de que el día 1 de Julio haya un nuevo presupuesto.

Rogamos luego al señor Chapsaprieta que nos amplíe la referencia oficial del Consejo celebrado en la mañana de hoy por los ministros, y tras de leer aquella nota, nos dice: —Está todo reflejado en la referencia que les ha dado el señor Lucía. —El problema triguero queda ultimado con el proyecto de ley que se leerá hoy? —Sí. Con esa ley quedará resuelto el problema. —¿Y el del maíz? —Nos faltaban unos datos y por eso no se ha tomado acuerdo. Se han pedido, y creo que en el Consejo del martes quedará resuelta esta cuestión. —¿Y la emisión de obligaciones por las Compañías ferroviarias? —Está pendiente de alguna gestión.

DON HORACIO MAURA HABLA SOBRE ALTOS CARGOS

Madrid 31.—Don Horacio Maura dice esta tarde en los pasillos de la Cámara que en breve dejará la subsecretaría de Guerra el general Fanjul, siendo probablemente sustituido en este cargo por el general Goded.

El general Fanjul, según parece, será destinado a cubrir la vacante de jefe de las fuerzas militares en Marruecos que dejó el general Franco.

LA APERTURA DE LAS CASAS DEL PUEBLO EN MALAGA

Madrid 31.—El diputado socialista por Málaga, señor Ruiz del Río, se entrevistó en el Congreso con el subsecretario de Gobernación para manifestarle que a pesar de las órdenes dadas por el ministro de la Gobernación sobre la inmediata apertura de las Casas del Pueblo, éstas seguían sin clausuradas. El señor Echevarren le contestó que esta misma noche se daban las órdenes pertinentes al gobernador de Málaga para que sean abiertas todas las Casas del Pueblo de aquella provincia.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION A BARCELONA OTRAS NOTICIAS

Madrid 31.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que anoche tomaron posesión de sus cargos el subdirector de Seguridad señor Fernández Mato y el jefe superior de Policía señor Martín Bágüenas, asumiendo el subsecretario de Gobernación en representación del ministro.

Dio cuenta después el subsecretario de que los Migueletes de Villabona habían detenido a los autores del atraco de anteaño en el caserío de Achols, de aquel término municipal.

Hasta el jueves no se conocerá la sentencia contra los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña

AMPLIACION AL CONSEJO

Madrid 31. Entre los asuntos tratados en el Consejo de esta mañana, figura como de gran interés el relativo al problema ferroviario. El acuerdo del Gobierno fué el de pedir informe, con carácter de urgencia, al Consejo de Estado si sigue o no en vigor el Estatuto ferroviario. Parece criterio del ministro de Obras públicas que se debe ir rápidamente al establecimiento de un nuevo régimen, para lo cual se hará preciso, en primer término, verificar una liquidación, al objeto de resarcir a las compañías ferroviarias de los perjuicios que hayan podido sufrir con la aplicación del Estatuto.

Trató también el Consejo de la labor que realiza la Comisión revisora de los servicios traspadados a la Generalidad de Cataluña, en relación con el ministerio de Obras públicas.

En cuanto al proyecto de ley Electoral, los señores Gil Robles y Portela Valladeres quedan encargados de que estudien el voto particular del señor Jiménez Fernández, cuyas líneas básicas serán respetadas, pues parece que el criterio del Gobierno es el de que se vote por el Parlamento una ley que sea un término medio entre el régimen mayoritario y el de representación proporcional.

Parece que para unas próximas elecciones municipales, el Gobierno tiene el pensamiento de que los actuales electores se agrupen, formando circunscripciones, que elijan como mínimo 7 concejales y como máximo 14. Si los que han de elegir exceden de 14, se formarán dos circunscripciones; si son más de 28, 3 y si son más de 40, 4. El elector podrá votar tantos nombres como puestos se elijan, y en cada lista podrán figurar tantos candidatos como puestos.

Al elector se le dará la facultad de hacer su papeleta de votación con los candidatos de las listas oficialmente presentadas, aunque sean distintas. Se permitirá la asociación o coalición de las listas presentadas por partidos políticos que se declaren a sí mismos.

Para hacer el escrutinio se sumarán los votos obtenidos por cada candidato en las distintas secciones para conocer el total de los que hayan obtenido en la circunscripción. Se determinará la cifra electoral de cada lista, dividiendo la suma de los votos obtenidos por todos los candidatos que figuren en ella por el número de puestos que se elijan en la circunscripción. Se prescindirá para la tributación de puestos elegibles de aquellas cifras electorales, y por lo tanto, de los partidos que no representen una cantidad superior al 20 por 100 del total de votación en la circunscripción respectiva. Se concederá a cada lista, por virtud de la aplicación del cociente, tantos puestos como veces su cifra electoral contenga el cociente electoral, resultando de dividir el número de votantes por el de puestos elegibles en la circunscripción. Los puestos no adjudicados por la aplicación del cociente se atribuirán a la lista o grupo de listas asociadas que presenten mayor cifra electoral.

LA SENTENCIA CONTRA LOS EX CONCEJEROS DE LA GENERALIDAD

Madrid 31.—Un miembro del Tribunal de Garantías nos ha manifestado que hasta el próximo martes, día 4 de Junio, no se reunirá este alto organismo para deliberar acerca de la sentencia que haya de recaer en la causa, cuya vista ha terminado esta mañana, contra el presidente y ex consejeros de la Generalidad por los sucesos de Octubre.

Se tiene la impresión de que el miércoles habrá ya sentencia y que ésta se acordará el miércoles y firmada el jueves.

Acuerda de cuál puede ser la sentencia, se hacen diversas conjeturas, admitiéndose la posibilidad de que en vez de que sea igual para todos los procesados, establezca una gradación de penas, según la mayor o menor culpabilidad de cada uno de los procesados, a juicio del Tribunal.

EL MINISTRO DE HACIENDA HABLA DE LOS PRESUPUESTOS Y DESMIENTE UNA INFORMACION DE «ABC»

Madrid 31.—El ministro de Hacienda, señor Chapsaprieta, ha conversado con los periodistas.

El ministro se refiere primeramente a una información publicada en «ABC», según la cual era propósito del ministro reducir en un 25 por 100 las percepciones de las Cajas pasivas.

El ministro nos ruega: —Desmenten ustedes eso categoricamente. No he pensado nunca en ello. Lo único que hay es un estudio para transformar el régimen de Cajas pasivas de un fisco que, sin perjuicio de los derechos adquiridos, al Estado le resulte este concepto menos gravoso. Repito que sin perjuicio para los derechos adquiridos.

Coliseo Olympia

Gran Espectáculo Cinematográfico

Hoy Sábado 1 de Junio de 1935

Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11

Programa

¡COLOSAL ESTRENO!

de la emocionante sup. mexicana, Hablada en español

EL FANTASMA DEL CONVENTO

por los artistas hispanos Carlos V. Hatorre, E. Del Campo, Marta Ruel

Emocionantes escenas de verdadero terror. La película más impresionante que jamás se haya podido ver.

Se proyecta además un variado programa de NOVEDADES SONORAS

PRECIOS

Butaca de patio 1/25 de general 0/70

El lunes, estreno de la grandiosísima película FOX, titulada

RECETA PARA LA FELICIDAD

RECETA PARA LA FELICIDAD

Hasta el jueves no se conocerá la sentencia contra los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña

AMPLIACION AL CONSEJO

Madrid 31. Entre los asuntos tratados en el Consejo de esta mañana, figura como de gran interés el relativo al problema ferroviario. El acuerdo del Gobierno fué el de pedir informe, con carácter de urgencia, al Consejo de Estado si sigue o no en vigor el Estatuto ferroviario. Parece criterio del ministro de Obras públicas que se debe ir rápidamente al establecimiento de un nuevo régimen, para lo cual se hará preciso, en primer término, verificar una liquidación, al objeto de resarcir a las compañías ferroviarias de los perjuicios que hayan podido sufrir con la aplicación del Estatuto.

Trató también el Consejo de la labor que realiza la Comisión revisora de los servicios traspadados a la Generalidad de Cataluña, en relación con el ministerio de Obras públicas.

En cuanto al proyecto de ley Electoral, los señores Gil Robles y Portela Valladeres quedan encargados de que estudien el voto particular del señor Jiménez Fernández, cuyas líneas básicas serán respetadas, pues parece que el criterio del Gobierno es el de que se vote por el Parlamento una ley que sea un término medio entre el régimen mayoritario y el de representación proporcional.

Parece que para unas próximas elecciones municipales, el Gobierno tiene el pensamiento de que los actuales electores se agrupen, formando circunscripciones, que elijan como mínimo 7 concejales y como máximo 14. Si los que han de elegir exceden de 14, se formarán dos circunscripciones; si son más de 28, 3 y si son más de 40, 4. El elector podrá votar tantos nombres como puestos se elijan, y en cada lista podrán figurar tantos candidatos como puestos.

Al elector se le dará la facultad de hacer su papeleta de votación con los candidatos de las listas oficialmente presentadas, aunque sean distintas. Se permitirá la asociación o coalición de las listas presentadas por partidos políticos que se declaren a sí mismos.

Para hacer el escrutinio se sumarán los votos obtenidos por cada candidato en las distintas secciones para conocer el total de los que hayan obtenido en la circunscripción. Se determinará la cifra electoral de cada lista, dividiendo la suma de los votos obtenidos por todos los candidatos que figuren en ella por el número de puestos que se elijan en la circunscripción. Se prescindirá para la tributación de puestos elegibles de aquellas cifras electorales, y por lo tanto, de los partidos que no representen una cantidad superior al 20 por 100 del total de votación en la circunscripción respectiva. Se concederá a cada lista, por virtud de la aplicación del cociente, tantos puestos como veces su cifra electoral contenga el cociente electoral, resultando de dividir el número de votantes por el de puestos elegibles en la circunscripción. Los puestos no adjudicados por la aplicación del cociente se atribuirán a la lista o grupo de listas asociadas que presenten mayor cifra electoral.

LA SENTENCIA CONTRA LOS EX CONCEJEROS DE LA GENERALIDAD

Madrid 31.—Un miembro del Tribunal de Garantías nos ha manifestado que hasta el próximo martes, día 4 de Junio, no se reunirá este alto organismo para deliberar acerca de la sentencia que haya de recaer en la causa, cuya vista ha terminado esta mañana, contra el presidente y ex consejeros de la Generalidad por los sucesos de Octubre.

Se tiene la impresión de que el miércoles habrá ya sentencia y que ésta se acordará el miércoles y firmada el jueves.

Acuerda de cuál puede ser la sentencia, se hacen diversas conjeturas, admitiéndose la posibilidad de que en vez de que sea igual para todos los procesados, establezca una gradación de penas, según la mayor o menor culpabilidad de cada uno de los procesados, a juicio del Tribunal.

EL MINISTRO DE HACIENDA HABLA DE LOS PRESUPUESTOS Y DESMIENTE UNA INFORMACION DE «ABC»

Madrid 31.—El ministro de Hacienda, señor Chapsaprieta, ha conversado con los periodistas.

El ministro se refiere primeramente a una información publicada en «ABC», según la cual era propósito del ministro reducir en un 25 por 100 las percepciones de las Cajas pasivas.

El ministro nos ruega: —Desmenten ustedes eso categoricamente. No he pensado nunca en ello. Lo único que hay es un estudio para transformar el régimen de Cajas pasivas de un fisco que, sin perjuicio de los derechos adquiridos, al Estado le resulte este concepto menos gravoso. Repito que sin perjuicio para los derechos adquiridos.

Coliseo Olympia

Gran Espectáculo Cinematográfico

Hoy Sábado 1 de Junio de 1935

Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11

Programa

¡COLOSAL ESTRENO!

de la emocionante sup. mexicana, Hablada en español

EL FANTASMA DEL CONVENTO

por los artistas hispanos Carlos V. Hatorre, E. Del Campo, Marta Ruel

Emocionantes escenas de verdadero terror. La película más impresionante que jamás se haya podido ver.

Se proyecta además un variado programa de NOVEDADES SONORAS

PRECIOS

Butaca de patio 1/25 de general 0/70

El lunes, estreno de la grandiosísima película FOX, titulada

RECETA PARA LA FELICIDAD

RECETA PARA LA FELICIDAD

Hasta el jueves no se conocerá la sentencia contra los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña

AMPLIACION AL CONSEJO

Madrid 31. Entre los asuntos tratados en el Consejo de esta mañana, figura como de gran interés el relativo al problema ferroviario. El acuerdo del Gobierno fué el de pedir informe, con carácter de urgencia, al Consejo de Estado si sigue o no en vigor el Estatuto ferroviario. Parece criterio del ministro de Obras públicas que se debe ir rápidamente al establecimiento de un nuevo régimen, para lo cual se hará preciso, en primer término, verificar una liquidación, al objeto de resarcir a las compañías ferroviarias de los perjuicios que hayan podido sufrir con la aplicación del Estatuto.

Trató también el Consejo de la labor que realiza la Comisión revisora de los servicios traspadados a la Generalidad de Cataluña, en relación con el ministerio de Obras públicas.

En cuanto al proyecto de ley Electoral, los señores Gil Robles y Portela Valladeres quedan encargados de que estudien el voto particular del señor Jiménez Fernández, cuyas líneas básicas serán respetadas, pues parece que el criterio del Gobierno es el de que se vote por el Parlamento una ley que sea un término medio entre el régimen mayoritario y el de representación proporcional.

Parece que para unas próximas elecciones municipales, el Gobierno tiene el pensamiento de que los actuales electores se agrupen, formando circunscripciones, que elijan como mínimo 7 concejales y como máximo 14. Si los que han de elegir exceden de 14, se formarán dos circunscripciones; si son más de 28, 3 y si son más

Comentarios de la Prensa madrileña

Madrid 31.—Jornada emocionante la habida ayer en Francia. El jefe del Gobierno, M. Flandrin, la calificó de «batalla económica de Verdún», y quizá no haya hipérbolo en el símil, porque si en Verdún se ventilaba la independencia territorial, ahora se ventila la independencia económica; y si entonces se luchaba contra un invasor, ahora no sólo se lucha contra el especulador de fuera, sino también contra el pánico de dentro.

La Cámara ha denegado los poderes por 353 votos contra 202, y automáticamente se ha planteado la crisis. El Gobierno que se forme—ya lo ha anunciado Flandrin en su discurso—tendrá que recabarlos más tarde o más temprano. El problema se plantea con graves caracteres, porque, en definitiva, el régimen de plenos poderes tiene fuerza cuando no se le discute, cuando se le rodea de autoridad moral. Fue el caso de Pomaré, de Doumergue, de Roosevelt, de Franco y ahora de Van Zeeland. Si aun así resultaron de difícil ejercicio y escaso éxito, en el caso actual de Francia pueden darse por descontadas las jornadas azarosas.

«El Sol», sobre el presupuesto semestral que va a discutirse en la Cámara: Si los presupuestos normales adolecen de inexactitud, este nuevo, redactado aceleradamente, no cabe ni juzgarlo. Además lo hace sobradamente el señor Chapaprieta al presentarlo como un mal menor ante la disyuntiva de prorrogar nuevamente el que ahora rige. Hay que esperar más del cielo que cuide el ministro de corregir durante la aplicación del mismo sus defectos actuales—como el señor Chapaprieta promete—que de su estructura reconocidamente defectuosa.

«El fantasma del convento» es la película tenebrosa por excelencia y sin duda alguna en su género es lo mejor que se ha hecho hasta el día.

Dr. MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECCIONES DE OIDOS - NARIZ - GARGANTA Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

Como complemento de programa y haciendo fin de fiesta al mismo, se presenta también el riguroso estreno de la graciosísima comedia americana titulada «Vuelo de altura»; una película como para estar riendo media hora.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA Hoy hace su debut en este teatro un nuevo espectáculo de variedades. La dirección del programa corre a cargo de la orquesta Piana Guma, que son diez notables figuras musicales que se denominan «Diez granolas dinámicas».

TEATRO CERVANTES La gran producción en español «Viaje de placer», de la marca Paramount, que se anuncia hoy en este cine, obtiene un franco éxito cómico y motiva hacer pasar al espectador unas horas de lo más agradable.

Se recuerda a todas las compañeras que hoy sábado 1.º de Junio, a las cinco de la tarde, dará su anunciada conferencia el ilustre catedrático de Dermatología y sifilografía, don José Gay Prieto.

La segunda etapa de la prueba Córdoba-Granada-Córdoba

AL GRANADINO BAILÓN SE LE HACE PERDER EL PRIMER PUESTO Córdoba 31.—Hoy se ha corrido la segunda etapa de la prueba ciclista organizada por la comisión de Fiestas. La salida de los participantes se inició en Granada a las seis y treinta de la mañana, comenzando a llegar los corredores poco después de la una, invirtiendo tanto en el recorrido 185 kilómetros, poco más de seis horas y media.

La clasificación de la etapa, ha sido la siguiente: 1.º Antonio Segura, de Sevilla, en 6 horas 38 minutos. 2.º José Fabián, ídem, en ídem. 3.º Juan Montiel, ídem, en 6 h. 38 m. 05 s.

Los restantes corredores entraron con bastante diferencia. La clasificación de la carrera es como sigue: 1.º José Fabián, Sevilla, en 13 horas y 2 minutos. 2.º Joaquín Ballón, Granada, en 13 h. y 2 m. 3.º Juan Montiel, Sevilla, en 13 h. y 19 m.

El primero tiene premio de 250 pesetas; el segundo, de 200 y el tercero, de 150 pesetas.

La Junta de Protección de Menores aspira a lograr una acción educadora pro infancia

De la Junta de Protección de Menores recibimos la siguiente nota: «La Junta provincial de Protección de Menores de Granada hace tiempo que viene entre sus proyectos el propósito de organizar la fiesta del Niño o el día del Niño El año pasado el Colegio Oficial de Matronas se adelantó a nuestra iniciativa, llevando a la realidad dicha fiesta, y después ha creído esta Junta que debe de organizarse ya todos los años y que es a ella a quien corresponde su preparación y dirección».

«Pero como la fiesta del Niño debe ser amplia y de carácter popular, entendió la Junta de Protección de Menores que para llevarla a cabo necesitaba la colaboración de las corporaciones oficiales y de todas las sociedades, instituciones y fuerzas vivas de Granada. Y para ello acordó tener una reunión numerosa en que estuvieran representadas todas las entidades para nombrar una «Comisión organizadora» que la prepare.

«A fin de abreviar tiempo, la Junta de Protección de Menores se permite traer una propuesta de su criterio para someterla a la deliberación de la junta general. Estima que no debe ser un número más del programa de festejos, ni una ceremonia de trámite. Aspira a llevar al ánimo de todos los granadinos, cualquiera que sea la clase social, y cualquiera que sea su ideario político y religioso, la necesidad de que un día del año tienen que hacer una acción protectora en beneficio de la infancia. Aspiramos a lograr una acción educadora ciudadana pro infancia. Muchas cosas y problemas separan a los hombres, pero sólo hay una que los une, y a cuyo llamamiento nadie puede negarse: el amor al niño. Tenemos la esperanza que esta fiesta tenga en el futuro una gran resonancia social.»

Y con este fin como base, caben todas las iniciativas y toda la amplitud en su organización. Pero como los medios económicos con que contamos son los que ponen límites reales a nuestros deseos, tenemos por este año que contentarnos con una organización modesta.

Ganadería e industrias pecuarias

Programa organizado por la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias para el mes de Junio:

Primera semana, día 4, martes, a las 7,30. Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don Fernando Martínez de la Escalera, del Museo de Ciencias Naturales, sobre «La Apicultura en relación con la fruticultura».

Segunda semana, día 11, martes, a las 7,30. Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don Salvador Martí Güell, del Cuerpo Nacional Veterinario, vocal del Consejo Superior Pecuario. Sobre «Ovejas, lanas y pieles».

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc. Por don Luis Ibáñez Sánchez. Cuarta semana, día 25, martes, a las 7,30. Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia por don José María Vizcaino, veterinario militar, profesor de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc. por don Luis Ibáñez Sánchez. Nota: Estas conferencias serán radiadas por «Unión Radio de Madrid».

Granada 29 de Mayo de 1934.—El inspector provincial veterinario interino, José García Bengoa.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 1 Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Loja: Contra Alfonso Bello Expósito, por tenencia de armas; dos testigos; ponente, señor Cuenca; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Guadix: Contra Ricardo Hernández Hernández, por homicidio; tribunal de jurado; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Ferrández; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde.

Juzgado del Sagrario: Contra José Pérez Orantes, por lesiones; un testigo; ponente, señor Cuenca; abogado, señor Bezuza; procurador, señor Donnet; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Motril: Contra Guillermo Pérez Lorenzo, por daños; cinco testigos; ponente, señor González; abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Carranza; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Baza: Contra Juan Manuel Valdivieso y otro, por robo; cinco testigos; ponente, señor Cuenca; abogado, señor García Quesada; procurador, señor Valdecasas; secretario, señor Pardo.

SERVICIO DE LA PLAZA PARAHOY Parada.—Infantería. Guardias: Principal, Hospital militar, Polvorín de San Miguel, Comandancia Militar y Cárcel. Artillería. Guardias: Estación, Escuela e Intendencia.

Capitán de día, V. de H. y provisiones, don Pablo Ibáñez, del regimiento de Infantería número 2. Imaginaria, capitán don Antonio López, del regimiento Infantería número 2. Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

De orden de S. E.—El capitán del servicio de E. M., Julio Hernando.

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCION El Consejo local de Pinar ha concedido ocho días de permiso a la maestra de Bogarre señora Fernández. Comunica el alcalde de Alquele, que está dispuesto el local para la escuela de niños de nueva creación y que en breve llegará el material para la misma.

El alcalde de Cogollos de Guadix participa que dispone de local y material para la escuela recientemente creada. Hace uso de permiso para exámenes, concedido por el Consejo provincial, el maestro de La Caleta, señor Vargas.

Se remite a la Dirección General copia del acta de creación definitiva de una escuela mixta en Los Montoros (Utiel). Se oficia al alcalde de Guálchos para que remita el expediente de construcción escolar.

Para el segundo match entre el Valladolid y el Recreativo, la alineación de ambos equipos serán: Valladolid: Irigoyen, Novo, Castro, Freiscon, Villanueva, Fernandito, Saizeta, Barrios I, López Herranz, San Emeterio, Emilin. Recreativo: Tabales, Carreras, Aldeano, Bembillar, Torres; R-yés, Víctorio, Kohnt, Calderón, Barrios II, Luque.

José Sánchez Jofré Médico especialista de OIDO, NARIZ y GARGANTA Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VIA, 18, 1.º De once a una y de tres a cinco Teléfono 2112

Colegio Oficial de Matronas Se recuerda a todas las compañeras que hoy sábado 1.º de Junio, a las cinco de la tarde, dará su anunciada conferencia el ilustre catedrático de Dermatología y sifilografía, don José Gay Prieto.

DE SOCIEDAD

Procedente de Ceuta, y al objeto de hacer el examen libre del presente curso, se encuentra en nuestra ciudad la encantadora señorita de la sociedad centí Anita Molina Mira.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro particular amigo don Jaime Font, viajante de la importante firma comercial Lipton Ltd., de Londres.

—En la iglesia de Santo Domingo, a las ocho de la noche, tuvo lugar el acto de imponer las aguas bautismales a un precioso niño, hijo del culto empleado de este Banco Español de Crédito, don José García Sánchez, y de su bella esposa doña Francisca Molina Peralta. Actuaron de testigos don José Molina Pérez y doña Josefa Peralta, abuelos del recién nacido.

Terminado el acto religioso, la numerosa concurrencia se trasladó a casa de los padres, siendo obsequiados con habanos, pastas y licor.

J. CAZORLA ROMERO MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA CONSULTA de 9 a 5 - WUQUERA, 11, pral.

LA BOLSA Madrid 31.—Francos, 48,40. Libras esterlinas, 36,45. Dólares, 7,37. Francos belgas, 125,25. Francos suizos, 237,87. Liras, 60,55. Marcos, 2,95. Escudos, 0,33.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 1 Radio Granada

13,30: Boletín meteorológico. Marcha militar (Schubert). Danzas guerreras del príncipe Igor, Tanhauser. Ob. (Wagner).

14: Fragmentos de Cavalleria Rusticana.

14,30: Flamenco.

15: Cierre de la Estación.

15,30: Boletín meteorológico. «Covadonga», pasodoble. Audición variada. Fragmentos de la revista Jazz-Band. «Al dorarse las espigas», preludio. «La Yerbena de la Paloma», fantasía. «El señor Joaquín», alborada.

22: Flamenco.

22,30: «Dónde», tango. «Granada» (Albeniz), cantada por Juan García. «El caballo murió», tango. «Amor gitano», pasodoble. «Bombas en Montecarlo», marcha. «Cuando el amor te llame», «Cielo celeste», vals.

23: Noticias de Prensa.

23,30: «El caballero de la rosa», vals.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÁ

Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS, DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc.,, siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS El SERVETINAL ofrece siempre al público la máxima seriedad, dando a conocer los casos de curación que a diario recibe, con la garantía de todos los detalles de su procedencia.

A continuación nos place poner a la disposición del público el certificado de curación que nos remite don ANTONIO QUINTANA RUFAS, de 58 años, residente en TARRAGONA, PLAZA CATEDRAL, 5, ent.º

El señor Rufas padeció por espacio de 30 AÑOS una hiperclorhidria intensa, con vómitos biliosos y malestar general. Sufrió también TRES ATAQUES AL HIGADO Y UNO A LOS RIÑONES. El día 10 de Octubre del año pasado empezó el tratamiento con nuestro producto SERVETINAL y a los cuatro días de tratamiento ya le habían desaparecido todas las molestias, encontrándose mejor, día por día. Actualmente se halla ya restablecido por completo y toma una cucharadita de SERVETINAL cada ocho días. En virtud de su sincero agradecimiento hacia el SERVETINAL, nos remite el presente certificado de curación, con la debida autorización para publicarse en la Prensa. Tarragona, 9 Abril 1935.

Firma del enfermo curado: ANTONIO QUINTANA.

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta 5,80 pesetas (timbre incluido) en todas las farmacias y en: GRANADA.—VIUDA DE RICARDO GONZALEZ SANCHEZ, Marqués de Gerona, 2, y COMPAÑIA GRANADINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, calle Alhóndiga, núms. 2 y 11. - VIUDA DE RESTITUTO MATUTE, Cristóbal Colón, 12, CADIZ. -- Farmacia BONIFACIO GOMEZ, San Juan, 80, MALAGA. - Farmacia Central VIUDA DE R. J. URBANO, Campana, 20; VIUDA DE JUAN FERNANDEZ GOMEZ, S. en C., Aranjuez, 2, y KAMDYEF, Trajano, 14 A y 14 B, SEVILLA.

Finaliza la vista de la causa contra el que fue Gobierno de la Generalidad de Cataluña, pronunciando un brillantísimo informe el defensor señor Ossorio y Gallardo

"Será ocioso cuanto se haga por ensanchar la base de la República mientras se sienten en los puestos directivos elementos no republicanos". - "No pueden ser republicanos aquellos que no votaron la Constitución"

Company's recaba para sí toda la responsabilidad y no acepta el sacrificio de sus compañeros

INFORME DE OSSORIO Y GALLARDO

Madrid 31.—A las once menos diez, el presidente declara abierta la sesión. Concede la palabra al señor Ossorio y Gallardo, que comienza diciendo que va a defender al honorable presidente suspenso de la Generalidad de Cataluña. Analiza su figura como hombre.

Desde el Gobierno, que en la noche del 6 de Octubre le llamó separatista, todos van acumulando sobre él toda clase de adjetivos demagógicos. Cita algunos de ellos y dice: "Y no continúo el florilegio, porque no me lo consente el estómago."

Don Luis Company's es un revolucionario, un hombre que se esfuerza por buscar algo mejor. Como todo buen revolucionario, es constructor; es de la categoría de Garibaldi, que empleó todo el impulso destructor de Napoleón para el mejoramiento de su país.

Esta línea de conducta comienza a dibujarse cuando, aún adolescente, funda la "Unión Escolar Republicana". Lucha contra la monarquía y busca medios de sustituir.

Forma después el ímpetu trío: Layret, Seguí, Company's. Solo queda él; los otros fueron asesinados.

Siempre impregnado en el espíritu constructivo. El no fue como otros famosos jefes republicanos, hoy altamente odiados, que dijo en un célebre artículo: «Luchad, matad, morid». El señor Company's no dijo nunca a nadie «matad».

Relata luego en actitud del 14 de Abril de 1931, cuando con un par de amigos se dirigió al Ayuntamiento, se presentó después al alcalde señor Martínez Domingo, y después de arrebatarle el bastón de mando, se asomó al balcón y proclamó la República.

Al principio, en las primeras horas no le siguieron más de ochenta personas. El no teme al ridículo e insiste. Unas horas más tarde los republicanos están saliendo de la ilusión de que fueran muchos, y se sacrificó a los intereses políticos. Se le dice que iba a ser ministro, y no se acepta.

El señor Company's quien lo hace. Le nombra entonces gobernador y gobernador. A las pocas horas, le declara la huelga general a la Confederación. El lleva a los dirigentes y les dice: «Tenéis fuerza para hacer la revolución social? Si la tenéis, hacela; yo no seré un obstáculo. Si no, dejadme a mí. Y los socialistas se convencerán y la huelga no se prolonga».

Se refiere a su etapa de diputado, y dice que con Azusa hizo el Estatuto de Cataluña, que tenía raíz tradicional en el país y que es una obra de paz y de justicia.

Luego viene su época de presidente de la Generalidad, donde realiza una gran obra constructiva, porque los hombres que con él forman el Consejo de la Generalidad son unos excelentes políticos, de los que ya quisieráramos que hubiera muchos en las demás regiones.

Respecto a la ley de Cultivos, dice que era de un espíritu conservador tal, que unos meses más tarde, un ministro popular agrario, el señor Jiménez Fernández, presentó y consiguió que se aprobara una ley análoga.

Recuerda los discursos de los restantes defensores y dice que todos han puesto en la defensa lo más limpio, lo más noble, el corazón, sin ser catalanistas, ni siquiera catalanes.

Pasa a examinar la legitimidad de una declaración federal, en la etapa histórica que estamos viviendo. «¿Quién tiene autoridad para impugnarlos? ¿Los discípulos de Prat de la Riva, que soñaban una Confederación ibérica desde Portugal al Ródano? ¿Algun católico?»

Pues yo le he oído en 1906 a monseñor Torres, obispo de Vic: Cuando un Estado central sale al paso de una región que ha llegado a su máximo desarrollo, la condena a muerte.

Exalta la importancia del federalismo y recuerda que en 1929 el señor Latorre dijo: Esperamos una República formada e integrada por Estados diferentes para hacerla más fuerte.

También en el manifiesto de alianza republicana se dice que la República será federal. El general López Ochoa, el 14 de Abril, publicó un bando, que comienza: «Proclamada en España la República federal».

Hasta para lograr la extracción de don Emilio Iglesias del 6 de Octubre, se invocó al Estado catalán dentro de la República española.

Recuerda que don Niceto Alcalá Zamora fue entonces a Barcelona, que entusiásticamente le recibió, y pronunció unas palabras que tienen, por la persona que las emitió, el carácter de no pagarse: «Cataluña es digna de la libertad y no se puede tolerar que de ella se la despoje».

Recuerda que los radicales votaron la República federal y los incidentes ocurridos en la Cámara cuando se discutía tal extremo. Cuando se acordó hacer una República federable y no federal, se le dijo que se le daría la máxima satisfacción a Cataluña y sería tratada como si viviese en una federación.

Nadie, con todos estos antecedentes, puede culpar a unos hombres que han proclamado una República federal.

A las doce menos cinco pide el señor Ossorio cinco minutos de descanso.

Presidente: Ha que yo quisiera terminar en la mañana de hoy.

Ossorio: Yo prometo, a poco que sea la benevolencia del presidente, terminar en la mañana de hoy.

En vista de ello, se suspende la sesión.

A las doce y diez se reanuda la sesión.

Continúa el informe del señor Ossorio y Gallardo, quien comenzó diciendo que el hombre obedece siempre a su temperamento y a las circunstancias.

Examina las que concurrieron con el señor Company's una vez expuesto su historial.

Se ha dicho que hay que ensanchar la base de la República para que se sumen a ella el mayor número de españoles, aunque inicialmente no sean republicanos. Frente a esta tesis respetable, hay otra que entraña el espíritu del catóico de Abril: «Será ocioso cuanto se haga por ensanchar la base de la República mientras se sienten en los puestos directivos elementos no republicanos».

Yo creo—dice—que no pueden ser republicanos aquellos que no votaron la Constitución.

Hace historia de los momentos que precedieron al movimiento de Octubre. En Febrero de 1934 se hizo en Barcelona una imponente manifestación contra el fascismo, lo que prueba el miedo que existía a una dictadura.

El señor Company's no hace nada contra la República, y por el contrario, se pone siempre al lado de su excelencia.

Llega la crisis del 6 de Octubre, y para probar el estado de espíritu impenitente, lee un párrafo de «El Pueblo de Valencia», órgano del señor Samper, hasta entonces presidente del Consejo, en el que dice que si las derechas de Gil Robles entran en el Gobierno no queda más salida que el estallido revolucionario.

El día cuatro de Octubre el señor Company's, con impaciencia, trata de comunicar el estado de ánimo de la gente al jefe del Estado, y se impide.

Y se que entonces—dice—yo sé que las manos de su excelencia no estaban libres. Yo sé por qué lo digo, aunque no lo digo.

Lee un párrafo de un discurso pronunciado en el Círculo de la Unión Mercantil, en que confesó que él quiso convencer a los ministros para provocar la revolución.

Y luego—dice—se llama traidores a estos hombres que trataban de evitar una revolución, mientras desde el Gobierno querían provocarla.

Hace constar que todos, absolutamente todos los partidos republicanos, hasta los conservadores, al llegar la entrada de los populares agrarios en el Gobierno, rompen con las instituciones y hasta dimiten el presidente del Tribunal de Garantías, señor Albornoz.

«Puede decirse que hay una conspiración? No, es una explosión».

Demuestra cómo la Generalidad, en medio de esta explosión, con una huelga enorme declarada, aún trata de ordenar este momento de congoja, de espanto, de horror, que vive toda España.

Ven caer el Estatuto, que daría rienda suelta a los elementos separatistas exaltados. ¿Cuál era el deber en aquel momento del señor Company's? «Ampliar a las masas? Eso hubiera sido una incongruencia y una traición».

Esta es la situación dura, apretada y dramática en que se ve don Luis Company's con sus compañeros. No pudieron hacer más de lo que hicieron, siendo su ruta constructiva, de siempre proclamar la República federal.

Company's, ultracatalanista, ha tenido siempre una enorme vibración española, porque sabía que únicamente con España podía ser grande Cataluña.

Proclama la República federal y lo comunica inmediatamente al jefe del Estado y requiere al general Batet, que pide primero una hora para vacilar, y luego al diputado señor Tanlet le dice que se tome el mayor plazo posible.

Señala algunos puntos oscuros de esta entrevista.

Hace constar un dato que ni siquiera sabía el señor Company's: Los Mezas de Escudera solo llevaban treinta cartuchos.

En esta firma se da orden de resistir. Puede ser a la F. A. I., gran enemiga de la Generalidad, puede ser al Ejército.

Se extiende en consideraciones sobre el uniforme. Recuerda que lo llevaba Espartaco y Sanjuán y Primo de Rivera cuando se sublevaron, y termina el concepto diciendo: Es que, por desgracia, en España el uniforme no puede ser garantía de legitimidad.

Tiene un recuerdo emocionado para los que murieron en la refriega de uso y otro bando. Hizo bien el señor Fernández Urdiales cumpliendo el orden del capitán general; hizo bien el señor Pérez Farrás cumpliendo el del presidente de la Generalidad.

El presidente le llama la atención, por estimar una falta de respeto al Tribunal el elogio al señor Pérez Farrás.

El señor Ossorio explica que ha elogiado la actitud de los dos contendientes.

Se refiere a la actitud del señor Batet, abrazando al señor Company's cuando lo llevan defendido.

Dirigiéndose así al fiscal, se congratula de que no haya llamado separatistas a los procesados, y lamenta que haya dicho, en cambio, dirigiéndose al señor Company's, que «es más fácil mandar matar que dejarse morir». No es exacto. El señor Company's ha tenido su vida en peligro durante más de un mes.

Se refiere a la hora de la publicación del bando. El auditor ha dicho que cuando llegó a Capitanía estaba ya fijado el bando. Si era así, ¿cómo le dijo que se tomaba aún más tiempo para meditar?

Insiste en la importancia que tiene la hora en que fue fijado el bando.

Señala la anomalía de que el general Batet se atreviese a destituir al señor Company's, que legalmente no estaba más que suspenso.

Habla de una nota suscrita por el señor Anguera de Sojo, que en Octubre de 1931 dijo que se había hecho una sublevación contra España; lo decía el que en el año 31 había ejecutado actos análogos.

Dice que desde Octubre a Diciembre, en Cataluña se vivió en un estado de ilegalidad.

El presidente no cree pertinente esta referencia y dice que no influirá en el fallo que se haya de dictar.

Señor Ossorio: Que no influirá ya lo sé yo.

Se extiende después el señor Ossorio en largas consideraciones y precedentes sobre el movimiento del seis de Octubre.

Un capitán general no pudo decir que meditaría; debiera haber cometido, si no creía justa su actitud, al señor Company's, para que no cometiera lo que crea un delito. Tampoco pudo recibir media hora más tarde al señor Tanlet y dejarle ir, cuando decía que desde media hora antes había declarado el estado de Guerra.

El señor Company's asume toda la responsabilidad, luego a él correspondió la pena de muerte; pero el fiscal ha dicho al final de su informe que si no hubieran muerto unos pobres soldados no tendría la menor importancia.

Asegura que los procesados siguieron la misma conducta que culminó en Covadonga, Roncesvalles, Zaragoza. Cataluña, cuanto más libre más española será. Es por España, por el bien de España, por lo que todos los defensores pedimos para los procesados, no la absolución, pero sí la comprensión.

que velar por las libertades republicanas que estaban encarnecidas.

Afirmo, también, por mi honor, que en la reunión de aquella tarde en la Generalidad no versamos más que sobre el discernimiento de si la República del 14 de Abril estaba en peligro. No solamente se había perdido la forma, sino que se había alejado el sentimiento separatista, y esto no podía ser.

Se dice que nos veníamos preparando para la rebelión de un Estado regional. Pues bien, sí; porque se nos puso fuera de la Ley.

Quiere que se los comprenda, sobre todo. Esperen el fallo sin inquietud, pero con interés. Han sido fieles a sus promesas, a sus propiandadas. Esperan el fallo de la Historia tranquilos, con el corazón en alto y limpia la conciencia.

El presidente da por terminada la vista y levanta la sesión a las dos en punto de la tarde.

LAS FIESTAS DEL CORPUS

PARA LA PROCESION

Primera lista de suscritores a la procesion del Santísimo Corpus Christi.

Recaudado en el Café Royal: Don José Sánchez, 5 pesetas; don José Serrano, 5; don Antonio Serrano, 5; don Luis Morell, 5; don José García, 5; don Mariano Borrell, 5; don Jesús Villalobos, 5; don Manuel Sánchez, 5; don Antonio Alés, 5; don Vicente Benítez, 3; don Luis Gallardo Rodríguez Acosta, 3; don Manuel Garrido Márquez, 3; don Antonio Sánchez, Guardiola, 5; don Guillermo Prieto, 5; un grandino, 5; don Faustino López Medina, 5; don Ignacio Guardiola, 5; don Rafael Campos Moreno, 5; don Fermín Camacho Medina, 5; don Antonio Vallejo, 5; don Juan Martínez Cañavate, 5; don Miguel Peña, 5; don José Fernández Jiménez, 5; don Rafael López Mateos, 5; don Francisco Fernández, 1; don Enrique González, 2; don Francisco Fernández Sánchez, 3; don Diego Reyes González, 5; don Antonio Álvarez, 5; don Juan Nacis, 5; don Emilio Gómez Sánchez, 5; don Ramón Girela Martínez, 25; don Luis Morell Terry, 5; Sastreria Puerto Rico, 25; don Vidal Valdeserenas, 5.

Recaudado en el Café Colón: Don Emilio Montalvo, 5 pesetas; don Antonio Calvo Flores, 5; don José Omedo, 5; don Trinidad Iáñez Rodríguez, 10; don Rafael Lalca, 3; don Manuel Utreros, 5; don Miguel Contreras Molero, 5.

Recaudado en los Almacenes La Paz: Doña Trinidad Fernández Espada, 30 pesetas; doña Carmen Díaz, 150; una señora, 1; don Antonio Linares, 5; don Francisco Mesa Molas, 50; don Antonio Rodríguez, 5; don Francisco Pavés Gómez, 5; Banco de Bilbao, 100; una devota de la Zubia, 3; una devota del Santísimo, 5; don Francisco Romero, 2; don Carlos Morenilla, 25; don José Casinello Núñez, 25; don José Segura, 5; don Antonio Valverde, 25; señor director del Banco de España, 100; don Miguel Taboada, 5; doña María Rodríguez, 1; Banco Urquijo, 150; don Santiago Sánchez del Castillo, 5; doña Mercedes Vallejo Serrano, 5.

Total: 1.263,25 pesetas.

Colegio oficial de Matronas

Conferencia de don Alejandro Otero

En el Colegio Oficial de Matronas de esta provincia tuvo lugar el jueves, a las cinco y media de la tarde, la anunciada conferencia por el insigne catédrico de Obstetricia y Ginecología de nuestra Facultad de Medicina, don Alejandro Otero.

Hizo la presentación la señora presidenta, doña Rafaela Moreno.

El señor Otero, con un expreso y cariñoso saludo a las señoras colegistas, comenzó su conferencia exhortando a éstas al fiel cumplimiento de su misión, no solamente como matronas, sino como confidentes de la mujer, no ya tan sólo durante el embarazo y parto, sino que también durante la vida sexual de ésta, pues es de gran trascendencia la virginidad que ésta pueda observar durante este ciclo de la vida femenina, de donde origina la propiagación de la especie y el engrandecimiento de la población humana.

La matrona es la encargada de velar tanto de la madre como del hijo no nacido aún; es como quien cuida una planta (la madre) y el fruto que ésta ha de dar (el hijo), y ha de poner su vida por que la planta siga dando frutos, y estos frutos no se malogren, pues estos frutos serán en su día la cosecha humana de la nación.

Después don Alejandro, queriendo ser generoso una vez más, queriendo darnos algo muy suyo, algo de su ciencia y queriendo que este algo fuese para nuestra máxima utilidad y aplicable a nuestro trabajo, rogó se le indicase sobre qué tema deseáramos nos hablase, para lo cual, a indicación

don Francisco del Castillo, 2; don Pedro Segura Lacomba, 250; don José Ramos Vera, 5; don José Álvarez Espejo, 5; don Antonio Morilla, 250; don José María Pérez Hitos, 5; don Juan Calvente, 10; señores Ruiz Gálvez y Compañía S. en C., 15; don Juan Pardo, 5; don Manuel Sánchez García, 5; don Emilio Escrivano López, 5.

Recaudado en el Centro Artístico: Don Francisco Jiménez Herreras, 15 pesetas; don José Sancho Urquijo, 250; Coros de los Nuevos Encarniados de Santa Escolástica, 25; don José Alonso López, 10; doña Asunción Pujazón, 5; don Luis Dávila Medina, 10; don Fernando García Santos, 5.

Recaudado en los Almacenes la Mercadería: Don José Mingoranco Jaraba, 5 pesetas; doña Carmen Olmedo de Mendoza, 1; doña Concepción Carmona, 25; don Andrés Muñoz, 250; don Joaquín Padial Rodríguez, 2; don Manuel Cobos Rodríguez, 10; doña Victoriana Fuentes, 2.

Recaudado en el Círculo Mercantil: Don Juan Romero Granados, 5; don José Fernández Pérez, 5; don Evaristo Raeda, 5; don Enrique González Enamorado, 5; don Victoriano Arroyo, 15; don Diego Sánchez Soriano, 5.

Recaudado en los Almacenes La Vile de París: Una devota, 5; don Rinaldo García, 10; doña Carlota Castillo, 10; don Felipe Villalobos, 15; doña Mercedes Iniesta Fuentes, 25; don Gabriel Díez, 10; don Rafael Hitos Hitos, 5.

Recaudado en la Joyería San Jerónimo: Don Joaquín Valverde, 25; don Manuel Heredia, 5; D. Asunción Heredia Trevilla, 5; D. José Montero, 10; don Miguel Prat Romero, 5; dos caballeros, 5; señorita Soledad Godoy, 1; don Luis Vicent, 5; don Juan Creus, 25; don José Luis Montero, 10; R. O. O., 5; don Nacante, 2; don José Muñoz Torres, 5; varios, 4; N. P. U., 1; don José María Vázquez Vázquez, 25; don José Martínez Herrera, 25.

Recaudado en los Almacenes La Paz: Doña Trinidad Fernández Espada, 30 pesetas; doña Carmen Díaz, 150; una señora, 1; don Antonio Linares, 5; don Francisco Mesa Molas, 50; don Antonio Rodríguez, 5; don Francisco Pavés Gómez, 5; Banco de Bilbao, 100; una devota de la Zubia, 3; una devota del Santísimo, 5; don Francisco Romero, 2; don Carlos Morenilla, 25; don José Casinello Núñez, 25; don José Segura, 5; don Antonio Valverde, 25; señor director del Banco de España, 100; don Miguel Taboada, 5; doña María Rodríguez, 1; Banco Urquijo, 150; don Santiago Sánchez del Castillo, 5; doña Mercedes Vallejo Serrano, 5.

Total: 1.263,25 pesetas.

Información del extranjero

El presidente de la Cámara de los Diputados, M. Buisson, ha logrado formar nuevo Gobierno en Francia

Más detalles del terremoto registrado en la India

La casi totalidad de las casas han quedado destruidas, y la ciudad no es más que un montón de ruinas. Sólo se han salvado los edificios militares, que han sufrido pocos daños. Se teme que un corrimiento de tierras haya devastado el valle en las proximidades de Quetta, y parece que el mundialmente conocido Jardín Frutal de los alrededores de la ciudad ha sido arrasado.

En el aeródromo militar de Simla han habido 35 muertos. El aeródromo está impracticable, y los hangares y las residencias de los militares destruidos. El único medio de comunicación existente es la telegrafía sin hilos, puesto que el teléfono, como el telegrafo, han quedado inutilizados. El movimiento sísmico ha repercutido también en otras ciudades de la provincia, pero de todas ellas se reciben noticias diciendo que únicamente hay que lamentar daños materiales, pero no personales.

Estos informes hacen suponer que el número de muertos no es un gran número como se dijo en los primeros momentos.

Los republicanos de izquierda, entre ellos el ponente de la comisión de Hacienda, señor Baret, afirman que colaboran en un Gobierno de amplia base.

Los partidos republicanos socialistas, socialista francés y neo-socialistas, han celebrado una reunión conjunta. La opinión favorable ha sido colaborar, pero los socialistas (S. F. I. O.) lo han condicionado a un Gobierno que luchara contra la crisis financiera y el fascismo y en pro de la defensa del franco.

Por la tarde el señor Buisson ha conferenciado con los señores Ernest Lafont y Baret, y una vez que se conoce la actitud definitiva de los grupos parlamentarios, proseguirá sus trabajos.

EL "PREMIO MOYA"

Madrid 31.—«El Liberal» publica hoy el fallo del Jurado del concurso del «Premio Moya».

Por no encontrar el Jurado trabajo alguno que reúna todas las condiciones exigidas, fué distribuido en tres. Ha sido repartido en la siguiente forma:

«La paz de los campos», premiado con 2.500 pesetas; «Tierra», premiado con 1.250; «Arriba, labrador», premiado con 1.250 pesetas.

Abiertas las plicas resultó ser autor de «La paz en los campos» don José Vinas Arcos, cuyo artículo fué publicado en «El Cooperador», órgano oficial de la Confederación de cooperativas de España.

De «Tierra», don Mario de la Viña, que reside en Gijón, España, y que publicó dicho trabajo en «La Libertad», de Madrid, los días 5 y 7 de febrero de 1935.

Y de «Arriba, labrador», don Julián Izquierdo Ortega, domiciliado en Madrid, Concepción Jerónima, 13, en «La Democracia», de León.

Colisión entre fascistas y comunistas. Dos heridos

Linares 31.—En una alterca ocurrida en la calle de la Virgen se hallaban reunidos un grupo de comunistas y otro de elementos afiliados a Falange Española. Por cuestiones políticas cuestionaron y uno de los comunistas disparó una pistola, hiriendo a uno de los fascistas. Otro de éstos fué herido de una puñalada. El agresor del primero logró darse a la fuga.

En la barriada se produjo gran alarma, pues para hacer frente a la agresión un fascista disparó varias veces con una detonadora. La Guardia municipal detuvo al que había cometido la agresión con una navaja. Los heridos fueron trasladados rápidamente a la Casa de Socorro, donde se atendió al primero, llamado Miguel Soriano Jiménez, de 27 años, una herida de arma de fuego sin orificio de salida en la región costal izquierda, de carácter gravísimo.

Paso al Hospital, donde se teme que fallezca. El otro herido, José Moya Torres, de 29 años, fué curado de una herida de seis centímetros en la parte inferior del cuello. El autor de la disparación, que le gró huir, se llama Juan García Márquez.

DE HISPANOAMÉRICA

EL PACTO ROERICH

En ocasión de celebrarse el Día Panamericano, se firmó en Washington el Pacto Roerich por los representantes diplomáticos de todos los pueblos de América.

Ningún acto más de acuerdo con el espíritu de confraternidad internacional y como signo de progreso y de mutua comprensión, que la firma de este Convenio, precisamente en la celebración de la fecha destinada a reafirmar en forma solemne y pública la consistencia de los nexos amistosos que unen a los pueblos colombinos, ya que el Pacto, con el levantado pensamiento que lo inspiró y con los propósitos que entraña, es un exponente de alta cultura.

Dos países en América resultan particularmente beneficiados por el Pacto Roerich, que es en esencia un compromiso para que en tiempo de guerra y aun de paz, sean respetados los monumentos históricos, señalados al efecto y reconocidos en el mundo como joyas artísticas antiguas y modernas.

El Convenio exige que en cualesquiera conflictos, por más violentos que se presenten, si son armados, no se mayor orden, los monumentos históricos tienen que considerarse como intangibles y merecer que se les considere como tesoros de universal interés, como hitos sagrados de la humanidad en sus etapas de evolución secular.

México y el Perú, por haber sido las comarcas en que se desarrollaron las dos civilizaciones antiguas más definidas y esplendorosas, poseen en sus territorios el mayor número de monumentos históricos aborígenes. Y también porque en ellos la dominación es-

Consultorio Jurídico

Calle Navas, núm. 11 Teléfono 1-0-8

Gestiones y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general. Consulta especial de 9 a 10 mañana y de 4 a 6 tarde.

Para Mayoristas de Vinos, Alcoholes y Anisados

Les interesa saber que la casa

NERBI

es la única que fabrica medidores especiales para esta clase de líquidos

Pida sin compromiso una demostración a nuestro Concesionario, que es nuestra mayor garantía, en la seguridad que lo adoptará

La Casa de Campo

INDICADOR ECONÓMICO

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Por cada inserción se abonarán 15 céntimos en concepto de Timbre.

GRAMOFONO portátil, seminuevo, 75 pesetas DISCOS perfecto estado, uno cincuenta. San Jerónimo, 44. Librería.

AMA ofrece para casa particular, Agua, 20 (Real de Carrión).

SE VENDE casa con huerto, calle Sión, 4, a espaldas San Juan de los Reyes. Se admiten ofertas hasta Ruiz Mata, Reyes Católicos, 47.

SE VENDE BATERIAS, 2, 50 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejeda, Plaza Campos, 8. Teléfono 2600.

Para todo Junio

plisó amueblado ó dormitorio y comedor con derecho a cocina, en casa formal. Dirigirse a esta Administración por escrito, indicando sitio y precio, hasta las dos de la tarde de hoy.

TANQUE Mod. 1935. Lo más moderno y rápido, el arma de los técnicos. Pesas 78, en armerías. Ojalgare y Vidosa, Eibar. Representantes de la Casa Winchester, armas, municiones, literaria y plicas secas.